



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 22 de enero de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00010-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE**

Sr(es).

**Directores de las IIEE públicas de las Redes Educativas N°14,15 y N°16**

Presente. -

**Asunto : I CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GRD - REDES EDUCATIVAS N°14,15 y N°16 (martes 10 de febrero del 2026)**

**Referencia : a) Expediente ESSE2026-INT-0089170  
b) R.S.G. N°302 – 2019 – MINEDU  
c) Acta de Reunión**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos(as) cordialmente y, a la vez, hacer de conocimiento la convocatoria **hacia los directores de las instituciones educativas pertenecientes a las Redes Educativas N.º14,15 y 16 del distrito de Lurigancho** a participar en la **capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres**, la cual se realizará **en convenio con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lurigancho**.

La capacitación se desarrollará conforme al siguiente detalle:

- **Fecha:** martes 10 de febrero del 2026
- **Horario:** De 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
- **Lugar:** Institución Educativa *Nuestra Señora de la Sabiduría*

La **participación de los directores y subdirectores es de carácter obligatorio**, en atención a sus funciones como responsables de la gestión institucional y la seguridad de la comunidad educativa. Asimismo, de manera **alternativa y no obligatoria**, y considerando que nos encontramos en **periodo vacacional**, se exhorta a los directores a **invitar a los brigadistas líderes de sus instituciones educativas**, en la medida de sus posibilidades, a fin de fortalecer las capacidades institucionales en materia de preparación y respuesta ante emergencias y/o desastres.

El **temario de la capacitación** será el siguiente:

- Formación y organización de brigadas en las instituciones educativas.
- Procedimientos de evacuación ante emergencias y/o desastres.
- Lineamientos para la gestión integral de emergencias y/o desastres en el sector Educación.

La presente capacitación tiene como finalidad fortalecer las competencias de los equipos directivos en la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, contribuyendo a garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0089170

CLAVE: 476BE7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N°06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinente

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia y compromiso, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

.....  
**MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ**  
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO  
UGEL 06

SDCS/J. ASGESE  
ORAV/Téc. GRD

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0089170

CLAVE: 476BE7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

